



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0601/2026.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0602/2026.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	3	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ				
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690040682029858	Visitar las coordinaciones de zona 2, 10, 8, 3 y 9 para analizar los resultados de UCN al cierre del mes de julio del presente año.			NACIONAL
R.F.C.:	PUGH800806-158					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO, TULUM, PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN	Visitar las coordinaciones de zona 2, 10, 8, 3 y 9 para analizar los resultados de UCN al cierre del mes de julio del presente año.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
TERRESTRE		SI: X NO:		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
				06/08/2026		07/08/2026
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$2,111.58	

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.